



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 03 FEB 2010

VISTO:

El pedido de prórroga por 1 (un) año a partir de su fecha de finalización, presentado por el Director Dr. Eduardo Musacchio, para la finalización del PI. Expte. FCN N° 135/08 "Análisis Estructural de Teorías Científicas", y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de ampliación por 1 (un) año a partir de su fecha de finalización, presentada por el Director Dr. Eduardo Musacchio, para la finalización del PI. Expte. FCN N° 135/08 "Análisis Estructural de Teorías Científicas".

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 003-10


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


M.ª Patricia Blanco
Decana
Fec. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.